



!!!RECUPERAMOS LOS DLF'S !!!

AUNQUE ESTEMOS DE BAJA MÉDICA

Como sabéis, hasta ahora, si teníamos concedido o asignado un DLF, y por mala suerte caíamos de baja médica (IT) entonces la empresa decía que lo perdíamos, y ni nos daba el DLF de nuevo ni nos lo pagaba.

Una vez más ha sido **CCOO** quien ha dicho basta a esta situación abusiva y por eso fuimos los primeros en presentar un conflicto colectivo (al que luego se han unido otros sindicatos).

Hoy, tras una mediación, hemos conseguido que la empresa dé marcha atrás y de ese modo no perderemos el DLF cuando coincida con baja médica; vacaciones; permisos; baja maternal; accidente laboral o cualquier situación de suspensión de contrato, como por ejemplo una excedencia.

Además, si en cuatro meses no podemos volver a disfrutar el DLF entonces la empresa nos lo pagará al precio real que marca el convenio. Destacar que **CCOO** fue el único sindicato que denunció, y ganó, el que la empresa estaba pagando mal los DLFS.



Hoy hemos ganado una dura batalla tras meses luchando por no perder los DLFS!!

OTRA NOTICIA: Sitel ha cambiado de mutua médica. Más información detrás.

